

ORD.: N° 4092/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004258

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 27 de octubre de 2020.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JOSÉ PÉREZ VALENZUELA ~~Censurado por Ley 19.628~~

De acuerdo con la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de septiembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito nomina de personas sepultadas en Patio 003, Boveda Antigua Familia Pedro Putays N° 1542 Enlace 75649."

Damos respuesta a su solicitud:

Por este medio damos respuesta a su Solicitud. Acompañamos documento en pdf. con la información que obra en poder del Cementerio General de Santiago.

Cualquier consulta respecto de esta solicitud, puede realizarla directamente al coordinador de Transparencia Municipal, don Héctor Contreras, al correo electrónico hcontreras@recoleta.cl

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**


Municipalidad
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
de Recoleta



Oficina de Transparencia

GRL/hca/Itg